

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NEIRA, CALDAS,

E M P L A Z A

A las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente proceso que más adelante se identifica:

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
RADICADO: 174864089001-2023-00087-00
CAUSANTE: BERTA FRANCO DE GALVEZ
CC 24.821.248
INTERESADO: GERMAN AUGUSTO GALVEZ FRANCO
EMPLAZADOS: PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL
PROCESO SUCESORIO

El presente emplazamiento se entenderá surtido pasados **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a su inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, la cual se efectuó en la fecha.

Se le informa a la persona emplazada que la comparecencia al despacho se hará de manera virtual a través del correo electrónico institucional jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co o excepcionalmente de forma presencial previa cita agendada con la secretaría del despacho, a través del siguiente número 8587401.

Para los fines indicados en el artículo 108 del Código General del Proceso, se expide el presente edicto, hoy martes treinta (30) de mayo del año dos mil veintitrés (2023).


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria